



ACUERDO de fecha 6 de junio de 2022 del Tribunal calificador del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Técnica de Prevención y Salud Laboral, como Titulado/a Superior Responsable de Área (Supervisión Protección Radiológica), convocado por resolución de 8 de septiembre de 2021 de la Universidad de Granada.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Técnica de Prevención y Salud Laboral, como Titulado/a Superior Responsable de Área (Supervisión Protección Radiológica) de la Universidad de Granada,

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. En la pregunta 7, establecer como respuesta válida la c), en vez de la respuesta a) que por error de transcripción aparecía como válida en la plantilla. Anular la pregunta 25 al considerar que existen dos respuestas válidas, la a) y la b). Anular la pregunta 30 al considerar que ninguna respuesta es válida. Anular la pregunta 48 al considerar que tanto la respuesta a), dada como válida en la plantilla, como la respuesta c), no están correctamente enunciadas. Anular la pregunta 64 al ser idéntica que la pregunta 56. Anular la pregunta 87, al considerar que existen dos respuestas válidas, la c) y la d).

En consecuencia, se procede a una nueva corrección del citado ejercicio para todos los aspirantes, usando la plantilla correcta, la cual reflejará la calificación definitiva del ejercicio.

2. Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo I.

3. Publicar la relación en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.

4. Convocar a las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo el primer ejercicio para la realización de segundo ejercicio previsto en el proceso selectivo el día 20 de junio de 2022, a las 09:00 horas, en la Sala de Reuniones del Gabinete de Acción Social de la Universidad de Granada, edificio anexo al Hospital Real, Cuesta del Hospicio, s/n.

5. Publicar como Anexo II de este Acuerdo las instrucciones y criterios de corrección del segundo ejercicio, el cual se ajustará a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Fdo. Francisco Javier Machado Santiago
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL





ANEXO I: Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Técnica de Prevención y Salud Laboral, como Titulado/a Superior Responsable de Área (Supervisión Protección Radiológica).

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO
***7278**	CALVENTE ADAMUZ, IRENE	28,421
***0042**	LÓPEZ PEÑALVER, JESÚS	33,263

ANEXO II: Instrucciones y criterios de corrección del segundo ejercicio.

El segundo ejercicio tendrá carácter eliminatorio y consistirá en resolver dos supuestos prácticos, de entre tres propuestos por el Tribunal, basados en el contenido del bloque específico del programa de materias que figura como anexo I de las bases de la convocatoria. Cada uno de los supuestos contendrá un cuestionario de quince preguntas, con cuatro respuestas alternativas, de las que solo una será correcta. Para considerar la respuesta correcta se tendrán en cuenta también las buenas prácticas en la gestión de la protección radiológica.

Para la realización de este ejercicio los opositores dispondrán de sesenta minutos.

El sistema de corrección será el mismo que se estableció en las bases de la convocatoria para el primer ejercicio.

